

LA ADHESION DE ESPAÑA A LA COMUNIDAD EUROPEA Y SU IMPACTO EN LAS RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y LA COMUNIDAD EUROPEA

Por CELESTINO DEL ARENAL (*)

I. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre Europa y América Latina, como es bien conocido, no son algo reciente, sino que tienen ya una larga historia, primero, común y compartida durante la época colonial, y después, independiente, a partir de la Emancipación de las colonias españolas. Una historia de relaciones que, si ha conocido altibajos y dificultades, no se ha interrumpido en ningún momento.

No es nuestra intención, como es lógico, hacer la historia de esas relaciones, ni tampoco investigar detalladamente lo que dichas relaciones son en el momento presente. Pretendemos simplemente estudiar un aspecto específico de las mismas, en concreto lo que ha supuesto la adhesión de España a la Comunidad Europea para el desarrollo de las relaciones entre América Latina y dicha Comunidad. Nuestra pretensión se limita, en consecuencia, a estudiar el papel desempeñado por España en la Comunidad Europea en favor

(*) Catedrático de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

del desarrollo e intensificación de las mencionadas relaciones. De ahí que este trabajo se centre exclusivamente en el período comprendido entre el inicio de la recta final de las negociaciones para la adhesión española, a raíz del triunfo del Partido Socialista en las elecciones generales del 28 de octubre de 1982, y el final de la Presidencia española de la Comunidad Europea, el 30 de junio de 1989. Período que, por otro lado, coincide con la tercera etapa que se suele distinguir en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina.

Este objetivo nos obliga, sin embargo, a hacer previamente, si quiera sea de una forma absolutamente esquemática y sin pretensión investigadora alguna, una mención a lo que han sido estas relaciones desde que en 1958 se pone en marcha la Comunidad Económica Europea hasta el momento en que el ingreso de España en la misma entra en la recta final. Sólo de esta forma es posible establecer el alcance de lo que ha supuesto en este punto la presencia española en la Comunidad Europea. Igualmente nos obliga, además, a hacer algunas referencias a lo que América Latina o mejor, en este caso concreto, Iberoamérica, supone en la política exterior española.

Nuestro estudio, por otro lado, se centra exclusivamente en el plano político-institucional de esas relaciones, sin pretender estudiar la dimensión económica y de cooperación al desarrollo de las mismas. Se trata de un trabajo realizado desde una perspectiva politológica, que no pretende estudiar otras dimensiones o aspectos de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina. Lo anterior no impedirá, como es lógico, que en ocasiones se hagan referencias a las relaciones comerciales y de cooperación entre ambas regiones, como apoyatura del estudio de las relaciones políticas.

II. LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y AMÉRICA LATINA

Las relaciones entre la Comunidad Europea y los países de América Latina, mantenidas en general hasta el presente a un nivel bajo y secundario en relación con el nivel que tienen otras relaciones exteriores comunitarias, se caracterizan por la asimetría y desequilibrio existente entre las relaciones político-institucionales y las re-

laciones económicas. Mientras las primeras han conocido un progresivo desarrollo y elevación de su nivel, especialmente a partir de mediados de los años ochenta, las segundas han experimentado un progresivo deterioro en todos los órdenes, acentuado sobre todo a raíz de la crisis financiera que América Latina experimenta desde principios de los años ochenta.

En el plano institucional de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina se pueden establecer tres grandes etapas, marcadas por diferentes características, que se corresponden a grandes rasgos con las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta (1).

La primera etapa va desde 1958 hasta 1969. Son años en los que la Comunidad Económica Europea está intensamente ocupada en la consolidación del propio proceso de integración, al mismo tiempo que en el plano de las relaciones exteriores está profundamente condicionada por el acceso a la independencia de las colonias de algunos de sus Estados miembros y por la necesidad de dar respuesta a ese hecho, estableciendo un sistema de cooperación que les permita continuar manteniendo sus privilegiadas relaciones. Al mismo tiempo, son años en los que América Latina pugna, tímidamente todavía, por romper con el hegemonismo norteamericano y por poner en pie nuevos y propios mecanismos de integración regional, como, entre otros, el Mercado Común Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). En esta última dinámica se deja sentir con fuerza el ejemplo europeo, que se transformará en un punto de referencia en el proceso integrador latinoamericano y suscitará el deseo de establecer relaciones mutuas.

Esta etapa representa un período en el que tanto Europa como los países de América Latina, en el contexto de distensión que se va configurando a nivel internacional, van asumiendo cada vez mayores espacios y cotas de autonomía, conociendo América Latina el desarrollo de las políticas desarrollistas de la CEPAL.

Característica general de los años cincuenta y sesenta, en el plano de las relaciones europeo-latino americanas, será la relativa importancia de la presencia económica europea en la región, visible sobre todo en el campo del comercio exterior, las inversiones directas y

(1) GERMÁN GRANDA, VÍCTOR MATÉ y MARIO MORENO: *La cooperación entre América Latina y Europa*, Madrid, CEDEAL, 1988, pág. 14.

la financiación pública y privada, muy superior en términos relativos a la actual, frente a la escasa presencia política de los países europeos.

En este período, los países europeos, satisfechos con unas relaciones económicas que les eran favorables, miraron con indiferencia la problemática política de América Latina, manteniéndose las relaciones políticas con los países latinoamericanos en un bajo perfil. En esta actitud, marcada decisivamente por la prioritaria preocupación europea por las relaciones con sus recién independizadas colonias africanas y asiáticas, influyó también la percepción europea de que la región quedaba bajo la hegemonía de los Estados Unidos, lo que actuaba como un factor de disuasión añadido para cualquier deseo de presencia política en la zona. Por su parte, los países de América Latina, todavía en los primeros pasos de su afirmación de autonomía frente a los Estados Unidos en el plano de las relaciones políticas, enfocaron también sus relaciones con Europa desde perspectivas predominantemente económicas, pues era en ellas donde veían los efectos negativos del proceso de integración europea.

La conclusión que se puede extraer de este período es que, si bien América Latina incluyó desde el primer momento en su agenda las relaciones, especialmente económicas, con la Comunidad Europea, aspirando desde el principio a dar forma institucional a esas relaciones y a buscar fórmulas que eliminasen su creciente deterioro, ésta, por su parte, por las razones señaladas, no tuvo ningún interés en institucionalizar y desarrollar esas relaciones. En todo caso, en el diálogo, en cierta manera de sordos, que se abre desde el primer momento entre ambas regiones, inmediatamente se va a poner de manifiesto un hecho que caracterizará permanentemente ese diálogo, cual es que si Europa actúa con una sola voz, América Latina, por el contrario, ofrece un frente plural de interlocutores e incluso de intereses, que merman la eficacia y alcance del mismo.

La segunda etapa en las relaciones Comunidad Económica Europea-América Latina, que cubre el período 1970-1978, tendrá un signo más positivo.

Durante este período las relaciones entre Europa y América Latina recibieron un nuevo impulso, en el que influyeron consideraciones tanto económicas como políticas.

Entre las primeras, hay que destacar la crisis económica que afectaba a Europa Occidental, como consecuencia especialmente de la

crisis del petróleo, y la percepción de la vulnerabilidad externa del Viejo Continente. Vulnerabilidad que requería, de acuerdo con la visión dominante en esa época, de una política de acercamiento al mundo en vías de desarrollo con el objeto de mantener y ampliar los mercados para los productos e inversiones europeas y, sobre todo, asegurarse fuentes alternativas de materias primas. El impulso que en este período recibe la cooperación al desarrollo de la Comunidad Europea, materializado para los países ACP en el Convenio de Lomé I, suscrito en febrero de 1975, no será sino una manifestación de esa percepción y de la adopción de medidas tendentes a superarla.

Entre las consideraciones de orden político, hay que señalar el mayor interés e incluso una cierta identificación que se va produciendo por parte de algunos sectores políticos europeos en relación con los procesos políticos latinoamericanos y, especialmente, en relación a los derechos humanos y a la democracia. Este mayor interés estuvo marcado por las experiencias políticas vividas por diversos países, entre las que hay que destacar el caso de Chile y en general el fenómeno del autoritarismo en el Cono Sur, con sus masivas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos.

Entre estas mismas razones, también hay que señalar la puesta en marcha del sistema de cooperación política europea, iniciado en la Cumbre de La Haya de diciembre de 1969 e institucionalizado en la Cumbre de París de diciembre de 1974, que facilitaba una mayor atención por parte de los Doce a los problemas políticos latinoamericanos.

Esta segunda etapa se abre en 1970, cuando la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), creada el 1963 a propuesta de la CEPAL, hace llegar a la Comunidad Europea la llamada «Declaración o Carta de Buenos Aires», en la que se expresaba por parte de América Latina la demanda de un diálogo político y económico con la Comunidad y se contenían las demandas de la región. Un rasgo distintivo de los primeros años de esta segunda etapa, contenido ya en la Declaración de Buenos Aires, fue el esfuerzo de la CECLA por trasladar las conversaciones del ámbito técnico-burocrático al político, proponiendo abrir una ronda de conversaciones a nivel de ministros en la que estuvieran representados

individualmente tanto los Estados latinoamericanos como cada uno de los Estados miembros de la Comunidad.

La Comunidad Económica Europea recibió la «Declaración de Buenos Aires» con reservas, rechazando la dimensión política de la propuesta y, en consecuencia, la ronda de conversaciones a nivel de ministros. En lugar de ello la Comunidad ofreció, en su respuesta de diciembre de 1970, la creación de un grupo permanente de consulta que fuera la institucionalización de las conversaciones que mantenían con la Comunidad los embajadores latinoamericanos acreditados en Bruselas. Estas consultas institucionalizadas recibieron el nombre oficial de «diálogo CEE-Latinoamérica». Hasta 1979 se celebraron diez rondas de conversaciones, cuyos resultados en las cuestiones planteadas por América Latina fueron, sin embargo, irrelevantes.

A pesar de todo, en esta segunda etapa, las relaciones Comunidad Económica Europea-América Latina conocieron un cierto desarrollo.

En el plano político-económico cabe destacar la puesta en práctica del Sistema de Preferencias Generalizadas y la inclusión de América Latina entre los países de la lista A, es decir, al nivel más bajo, que disfrutaban de las llamadas «concesiones generales», así como los acuerdos comerciales y de cooperación suscritos por la Comunidad con diversos países de la región y la inauguración en Caracas de la nueva sede de la Delegación para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas. También hay que señalar la ayuda técnica a la integración, prestada a la ALALC, el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y el Instituto de Integración Latinoamericano (INTAL) de Buenos Aires.

Tales logros no pudieron, sin embargo, paliar el sentimiento de frustración latinoamericana y de marginación frente a otros Estados asociados a la Comunidad. Conviene destacar, como ya se ha apuntado, que esta etapa está marcada por una redefinición de las posiciones comunitarias frente al Tercer Mundo, manifestándose un mayor interés europeo por los problemas de los países en vías de desarrollo, motivado todo ello en gran medida por la crisis del petróleo, la dependencia de materias primas y el peso creciente del Tercer Mundo en los foros internacionales. Sin embargo, como es conocido, la Comunidad priorizará una política de cooperación de

ámbito regional con sus antiguas colonias de Africa y Asia, sustentada en intereses económicos y geopolíticos, en contradicción con los intereses de América Latina.

Esta política culminaría provisionalmente con la firma del Convenio ACP-CEE de Lomé I, suscrito el 28 de febrero de 1975, entre la Comunidad Económica Europea, sus Estados miembros y 46 Estados ACP, a los que posteriormente se irían agregando otros países en vías de desarrollo, y con los acuerdos con los países mediterráneos. En este contexto, el «diálogo CEE-Latinoamérica» no llegará a fructificar, pues si bien la Comunidad se plantea el desarrollo de una nueva política de cooperación que pretende ser global, otorgará, sin embargo, mayor peso a la política regionalista que prioriza determinadas regiones y países.

En todo caso, a partir de 1977, la Comisión inicia contactos de carácter formal con los embajadores latinoamericanos, así como contactos oficiales con el Secretariado Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Los sentimientos de frustración y marginación de los países latinoamericanos, a los que nos acabamos de referir, se manifiestan en el «Informe Final» de la reunión celebrada por el SELA en Punta del Este en noviembre de 1978, titulado «América Latina ante la CEE».

El Consejo Latinoamericano del SELA recogió en 1979 algunas de las conclusiones del Informe Final y decidió dar un nuevo impulso al diálogo con la Comunidad por medio del Grupo Latinoamericano de Embajadores ante la Comunidad Económica Europea (GRULA), iniciándose a partir de octubre de 1979 los encuentros semestrales entre los representantes comunitarios y el GRULA.

Al mismo tiempo, la Comunidad Europea reconocía en el mismo año 1979 que las relaciones con América Latina habían alcanzado un punto de inflexión y que los lazos históricos de algunos Estados miembros de la Comunidad con el subcontinente exigían como respuesta una relación mejor estructurada.

La consecuencia de todo ello es que a partir de 1981 se abre lo que se llamó por los países latinoamericanos «el diálogo renovado» con la Comunidad Europea, que presentaba nuevas y mejores expectativas frente a las relaciones pasadas.

Este «diálogo renovado» se interrumpirá, sin embargo, al poco de nacer, tras la intervención armada argentina en las islas Malvinas, en abril de 1982, y la adopción de sanciones por la Comunidad Europea contra Argentina. Con ello se cierra la segunda etapa en las relaciones entre la Comunidad y América Latina.

Con todo lo que tiene de paradójico, el conflicto de las Malvinas va a significar, sin embargo, la apertura de una nueva etapa en las relaciones entre la CE y América Latina. El clima de atonía e indiferencia que venía caracterizando esas relaciones, a pesar de la existencia, como hemos visto, de un cierto entramado institucional, fue bruscamente sacudido por el conflicto de las Malvinas. Al «comunitarizarse» el conflicto por el Reino Unido, la Comunidad adopta contra Argentina las sanciones más duras desde su creación. Y este mero hecho, unido a la reacción de los demás países latinoamericanos, revela a Europa la cruda realidad en que se encuentran sus relaciones con una región a la que hasta entonces había prestado escasa atención y que, sin embargo, constituía parte del mismo mundo cultural y de valores al que pertenece la Comunidad Europea.

En ese contexto, las negociaciones y el posterior ingreso de España y Portugal, como veremos, van a acelerar el proceso de acercamiento entre ambas regiones y van a facilitar la elaboración de un nuevo marco conceptual de las relaciones entre Europa América Latina. Y esto es así no sólo por la actividad que los nuevos socios van a desplegar, incluso antes de la adhesión, en el seno de las instituciones comunitarias, sino también porque en torno a la ampliación convergen una serie de elementos de fondo y de oportunidad, que van a hacer posible la reorientación comunitaria.

A partir de 1982-1983 se producen una serie de acontecimientos que revitalizan el interés de la Comunidad Europea por América Latina. El conflicto centroamericano entra en un proceso de escalada y de amenaza de desestabilización de la región, que lleva a Europa a implicarse directamente en la búsqueda de soluciones pacíficas y negociadas. La crisis de la deuda que estalla en 1981-1982, con su impacto en las relaciones económicas europeo-latinoamericanas, hará que Europa preste una mayor atención a los problemas de esa región. El retorno a la democracia de los países del Cono Sur y su mayor presencia en la escena internacional atraerá la atención e interés de los países europeos, que volcarán su apoyo a las nuevas

democracias. A ello se añade que muchos de los procesos de transición se llevan adelante por partidos políticos con fuertes relaciones con partidos europeos a través de las Internacionales de los partidos políticos. La realidad es que la Comunidad Europea, por primera vez, empieza a tener un interés real en las relaciones políticas con América Latina.

De esta forma durante esta tercera etapa la Comunidad Europea y sus Estados miembros van a desarrollar políticas encaminadas a mejorar esas relaciones, obviando en la medida de lo posible la cuestión de las Malvinas, y tratando de abrir nuevas vías de diálogo y acercamiento. La firma del Acuerdo de Cooperación con el Grupo Andino, el 17 de diciembre de 1983, el apoyo político a las gestiones del Grupo de Contadora y la puesta en marcha del foro de San José y las posteriores reuniones informales de los Doce con el Grupo de los Ocho, van a ser exponentes claros de esa nueva etapa y de la nueva política que está en marcha. La Comunidad Europea y los Doce se replantean sus relaciones con América Latina, abriendo, al lado del bilateralismo, que no se abandona, una política subregionalista, que persigue privilegiar sus relaciones con las instancias subregionales de la región.

Este cambio que se produce en las relaciones europeo-latinoamericanas, a partir de 1982, es el resultado de un proceso de maduración de las relaciones exteriores comunitarias, que cristaliza y se acelera como consecuencia de la adhesión de España y Portugal. De ahí, que nos ocupemos de esta etapa en el contexto de lo que ha supuesto el ingreso de España y Portugal en la Comunidad Europea para América Latina.

III. EL INGRESO DE ESPAÑA EN LA COMUNIDAD EUROPEA Y LAS RELACIONES CON AMÉRICA LATINA

La adhesión de España a la Comunidad Europea ha supuesto indudablemente la aparición de una nueva dimensión en la política iberoamericana española, con consecuencias importantes en cuanto a las relaciones bilaterales con los países iberoamericanos. Pero esa adhesión ha supuesto igualmente una ampliación de la proyección internacional de la Comunidad Europea, que ha incorporado a su

acción exterior un escenario que hasta ese momento, como hemos visto, había sido escasamente considerado.

Todas las ampliaciones comunitarias han traído consigo nuevos escenarios internacionales a la Comunidad, aportados por los nuevos miembros. La incorporación de España y Portugal no podía ser de otra forma, y desde el momento mismo en que se aprueba el inicio de las negociaciones, la Comunidad era consciente de la necesidad de incluir a América Latina en su acción exterior.

Con su adhesión a la Comunidad, España aportaba unas relaciones privilegiadas con Iberoamérica, que venían desde la independencia misma de los países iberoamericanos y que habían sido reformuladas e impulsadas a partir de 1976 con el establecimiento de la democracia. España, por historia, por lengua, por cultura, por lazos materiales e intereses de todo tipo, siempre había privilegiado sus relaciones con los países iberoamericanos, haciendo de las mismas una de las dimensiones más ricas y claves de su política exterior. Con la democracia esas relaciones cobran un nuevo sentido, buscando eliminar la retórica y la imagen del pasado y avanzar por vías reales de cooperación (2).

Sobre esa base, a partir de 1982, el Gobierno socialista tratará de impulsar la política iberoamericana, al mismo tiempo que culminar la negociación para la adhesión a la Comunidad Europea. La perspectiva de 1992, con la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos, abría, además, una perspectiva nueva en la potenciación de las relaciones con Iberoamérica. El deseo de pasar de la retórica a la acción solidaria, concreta y realista será uno de los rasgos dominantes en la política iberoamericana de los Gobiernos socialistas. Paralelamente, se adoptó una actitud marcadamente realista, acorde con las posibilidades españolas. Estos nuevos planteamientos coincidían además en el tiempo con la recta final de las negociaciones de adhesión a la Comunidad Europea y con la propia adhesión, por lo que Iberoamérica estuvo siempre presente de forma reiterada e insistente

(2) Vid. CELESTINO DEL ARENAL, con la colaboración de ALFONSO NÁJERA: *España e Iberoamérica. De la Hispanidad a la Comunidad Iberoamericana de Naciones*, Madrid, CEDEAL, 1989; y CELESTINO DEL ARENAL: «Las relaciones entre España y América Latina», en AA.VV., *América Latina y Europa Occidental en el umbral del siglo XXI*, Santiago de Chile, PNUD/CEPAL, 1989.

en la actuación española en la Comunidad tanto durante las negociaciones como a partir del ingreso.

En este planteamiento no pesaban tanto los intereses económicos con Iberoamérica, que con ser significativos y tener una evolución decreciente no eran, sin embargo, claves para España en el conjunto de las relaciones económicas españolas, sino sobre todo los intereses políticos y culturales, de prestigio y de presencia en el mundo. España con su ingreso en la Comunidad Europea no podía olvidar esa dimensión clave de su política exterior que era Iberoamérica, que además era para la propia Comunidad una región no prioritaria en sus relaciones exteriores (3).

Las consideraciones de este hecho no podían, en consecuencia, dejar de manifestarse a nivel español y comunitario. La Comunidad Europea constituye un actor internacional de peso y prestigio, que se mueve a nivel internacional con importantes márgenes de autonomía. En consecuencia, España, en razón de su entrada en la Comunidad, por un lado, ha ampliado notablemente el significado de su política y de su acción exterior y, en consecuencia, de su política iberoamericana y, por otro, ha impulsado el que la Comunidad Europea preste una atención creciente a América Latina, con los aspectos positivos que ello tiene para la región y para la propia España.

En todo caso, el impacto del ingreso de España no debe impedirnos reconocer que el cambio que la Comunidad Europea ha dado a sus relaciones con América Latina responde en última instancia a razones más profundas, que, sin embargo, la propia entrada de España ha contribuido a acrecentar y a poner más claramente de manifiesto. En este sentido, la incorporación española se produjo en un contexto sin lugar a dudas favorable al incremento de las relaciones con América Latina. Razones culturales, políticas y de seguridad han tenido un peso nada desdeñable en este punto.

Desde el punto de vista cultural, Europa no puede ignorar el hecho de que América Latina comparte una misma cultura y unos mismos valores, basados en el respeto de los derechos humanos, y que es parte importante de los intereses europeos que esa región

(3) Vid. JOSÉ A. SOTILLO, ALFONSO C. NÁJERA y MARÍA MUÑIZ: «Europa-España-América Latina: un encuentro pendiente», *Política y Sociedad*, 4 (1989), págs. 23-55.

viva y afiance esos valores y esa cultura, de manera que a través de una visión global común se refuerce la influencia y estabilidad del mundo occidental y Europa y América Latina encuentren mutuamente un aliado fiable en la construcción del futuro (4).

Desde el punto de vista político, el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre Europa y América Latina, basado en la concertación y la cooperación, proporciona la ocasión de ampliar los márgenes de autonomía de las dos partes, satisfaciendo sus deseos de desempeñar en la esfera internacional un papel más acorde con sus respectivos intereses, al mismo tiempo que potencia sus pesos y capacidades a nivel internacional y permite responder conjuntamente a los retos del futuro (5).

Finalmente, desde el punto de vista de la seguridad, Europa tiene un interés especial en que América Latina sea una zona de paz, democracia y desarrollo, ya que cualquier conflicto en esa zona afecta a la seguridad de los Estados Unidos, o al menos así es percibido por ese país, con las consiguientes consecuencias negativas para sus aliados europeos, tanto en el plano de la seguridad como en el plano político, económico y cultural (6).

No puede extrañar, de esta forma que, como hemos visto ya, en el último período de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, hayan sido las relaciones políticas entre ambas regiones las que han conocido un desarrollo más importante, mientras las relaciones económicas, marcadas por problemas de más difícil solución, a pesar de los pasos dados sobre todo en el campo

(4) JUAN ANTONIO YÁÑEZ-BARNUEVO: «Relaciones entre Europa e Iberoamérica en el marco de las relaciones Norte-Sur y Este-Oeste», en AA.VV., *Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1986, pág. 244; JUAN PABLO DE LAIGLESIA: «Las relaciones entre la Europa de los Doce y América Latina. Un proceso de cambio acelerado», *Pensamiento Iberoamericano*, 13 (1988), pág. 140.

(5) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, pág. 141; EUSEBIO MUJAL-LEÓN: «Europa Occidental y los procesos de democratización en América Latina», *Síntesis*, 4 (1988), pág. 260.

(6) MANFRED MOLLS: *El marco internacional de América Latina*, Barcelona/Carasacas, Ed. Alfa, 1985, págs. 33-34; JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, págs. 140 y 141.

de la cooperación al desarrollo (7), siguen a la espera de un despegue que no acaba de llegar.

En esta línea, hay que señalar que la adhesión española ha planteado problemas en las relaciones comerciales de los países iberoamericanos con España y con la Comunidad Europea, como consecuencia del efecto de desvío de comercio que producen los procesos de integración (8).

Al margen de los efectos positivos y negativos, que acabamos de apuntar, el hecho de la adhesión de España a la Comunidad Europea y la dureza del período transitorio son retos que pueden afectar significativamente incluso a las propias relaciones políticas de España con Iberoamérica. Como se ha señalado acertadamente, «España se encuentra enfrentada a lo que cabría caracterizar como el “reto de Europa”. La economía y la sociedad española han de digerir el duro trago de su adaptación a un nivel de competencia comunitaria mucho más elevado. Existe el riesgo, cierto, de que la CEE succione a España. Si ello ocurriera los lazos con Latinoamérica se verían sometidos a una prueba de resultados imprevisibles» (9).

Reto de Europa que ha cobrado aún mayor relevancia y dimensión, tanto desde la perspectiva española como desde la perspectiva de las propias relaciones españolas y comunitarias con los países de América Latina, a raíz de los cambios acelerados y radicales que se están produciendo en la Europa del Este.

En orden a valorar adecuadamente lo que ha supuesto para las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina la adhesión de España a la Comunidad, es necesario distinguir dos fases,

(7) Vid. GUIDO ASHOFF: *La cooperación para el desarrollo entre la Comunidad Europea y América Latina: experiencias y perspectivas*, Madrid, IRELA, 1989.

(8) Vid. AA.VV.: *Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1982; JOSÉ A. ALONSO y VICENTE DONOSO: *Efectos de la adhesión de España a la CEE sobre las exportaciones de Iberoamérica*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1983, y «Perspectivas de las relaciones económicas España-Iberoamérica-Comunidad Europea», *Pensamiento Iberoamericano*, 13 (1988); y ALFREDO ARAHUETES y JAIME ARGÜELLES: *Las relaciones comerciales entre España y América Latina en el período 1980-1986*, Madrid, CEDEAL, 1988.

(9) ANGEL VIÑAS: «Las relaciones euro-latinoamericanas en el conflicto Este-Oeste. Una perspectiva española», en AA.VV.: *América Latina y Europa en el debate estratégico mundial*, Buenos Aires, 1987, págs. 96-97.

que se corresponden con el período de negociaciones para la adhesión comunitaria y con el posterior ingreso en la Comunidad Europea.

A) *Las negociaciones para la adhesión de España y las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina*

Empecemos diciendo que el ingreso de España en la Comunidad Europea ha sido un acicate decisivo para un relanzamiento del diálogo entre ambas regiones y que los Gobiernos socialistas españoles han llevado adelante en el seno de la Comunidad una política decidida de desarrollo e intensificación de las relaciones con América Latina a todos los niveles, con resultados sin lugar a dudas positivos. Es verdad que el proceso de reforzamiento de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina estaba ya en marcha antes del ingreso de España, pero también lo es que dicho ingreso ha servido para acelerar y profundizar decisivamente ese proceso.

La importancia de este cambio reside no sólo en el ritmo, con ser esto importante, sino sobre todo en los aspectos sustanciales, por cuanto que se ha producido, sin lugar a dudas, una reorientación de las relaciones exteriores comunitarias y de la política de los Doce en relación a América Latina.

En la primera fase, durante las negociaciones para la adhesión, España puso sobre la mesa la dimensión iberoamericana de su política exterior y sus especiales lazos con Iberoamérica, tratando de que su adhesión supusiese una atención creciente de la Comunidad Europea hacia América Latina. Esta estrategia de los negociadores españoles se orientaba en una doble dirección. De un lado, se pretendía que la Comunidad Europea valorase lo que suponía el ingreso de España en orden a la apertura de aquélla hacia una región que hasta entonces había permanecido en un segundo plano en las relaciones exteriores comunitarias. De otro, se buscaba que España jugase el papel de valedora de los intereses latinoamericanos ante la Comunidad Europea, con vistas tanto a una mejora de las relaciones entre las dos regiones como a una mejora de las relaciones de España con Iberoamérica.

Los especiales lazos de España con Iberoamérica fue un valor entendido que estuvo siempre presente durante las negociaciones y

fue apreciado por la Comunidad Europea, considerando que era uno de los activos que España aportaba a la misma. En el ámbito comunitario se asumió positivamente desde el principio que el ingreso de España traía consigo necesariamente una mayor sensibilidad europea hacia América Latina (10).

De esta forma, en el marco de las negociaciones la Delegación española presentó varias declaraciones en las que solicitaba se tuvieran en cuenta los especiales vínculos de España con Iberoamérica, apuntando toda una serie de medidas favorables a los países de la región, tendentes a evitar, o al menos a paliar, los efectos negativos que en el terreno comercial y de cooperación podía tener la adhesión para los mismos (11). Incluso se llegó a plantear la posibilidad de conseguir para la región un trato preferencial, equiparable al que la Comunidad Europea otorgaba a las antiguas colonias de algunos de los países miembros.

Al tener España que adoptar la política comercial comunitaria y la política agrícola común, así como los compromisos de cooperación y ayuda al desarrollo de la Comunidad Europea respecto de ciertas áreas privilegiadas, se podía producir la paradoja de que España no pudiese ofrecer a Iberoamérica las ventajas comerciales y de cooperación que tendría que conceder a los países a los que la Comunidad había otorgado un trato especial (12).

En este sentido, España solicitó de la Comunidad Europea compromisos firmes sobre el mantenimiento de las corrientes comerciales tradicionales entre España y los países iberoamericanos, el esfuerzo de la cooperación financiera de la Comunidad y la mejora de la inclusión de los países iberoamericanos en el Sistema de Preferencias Generalizadas (13). Igualmente planteó la posible inclusión en el Tra-

(10) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, pág. 139.

(11) FRANCISCO ALDECOA y ALFONSO NAJERA: «España en las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina», *Afers Internacionals*, 10 (1986), pág. 122.

(12) ALFONSO NAJERA: «España y América Latina: Un lento proceso de acercamiento», *Revista de Estudios Internacionales*, 7 (1986), pág. 498.

(13) ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ: «La adhesión de España a las Comunidades Europeas: Estado actual de las negociaciones», *Revista de Instituciones Europeas*, 7 (1980), pág. 1034.

tado de Adhesión de una «declaración común de intenciones» en la que se aludiese a esa problemática (14).

Este objetivo chocó, sin embargo, con dos importantes obstáculos. En primer lugar, las especiales relaciones entre España e Iberoamérica, basadas principalmente en una componente histórica y cultural, carecían del contenido económico e, incluso, político-institucional, presente en los vínculos de algunos miembros de la Comunidad Europea con sus ex colonias, sobre todo en el caso de la «Commonwealth» y de la «Communauté» francesa. En consecuencia, en el plano económico, principal preocupación iberoamericana, era difícil alegar la existencia de relaciones especiales, dado su relativamente escasa importancia. Así, lo reconocía el propio Presidente del Gobierno, Felipe González, cuando señalaba, refiriéndose a Iberoamérica, que «todo el problema de nuestra integración en Europa se reduce a un 5 por 100 de nuestras importaciones y a un 4 por 100 de nuestras exportaciones con América Latina. Y lo lamento. Preferiría que el problema fuera mucho más real; es decir, que tuviéramos un 20 por 100 de importaciones y de exportaciones ligados al destino del continente latinoamericano. Ya sé que esto no es una reflexión política, pero es una reflexión que condiciona la política y que condiciona el análisis político, si no queremos vivir demasiado en la superestructura». De acuerdo con este panorama tan pobre, para Felipe González el ingreso de España en la Comunidad Europea necesariamente debería ser positivo (15).

En segundo lugar, el grado de desarrollo de los países iberoamericanos, bastante desigual entre sí y en algunos casos relativamente elevado en comparación con los países ACP, hacía que fuese difícil que se diera a América Latina un trato de favor semejante al recibido por los países ACP. En este punto incidieron negativamente los temores de aquellos países, comunitarios y receptores de ayuda, especialmente ACP y mediterráneos, que se beneficiaban del sistema hasta entonces imperante y que temían que su ampliación supusiese, en el caso de los primeros, mayores costes al tener que

(14) ENRIQUE GONZÁLEZ SÁNCHEZ: «Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Septiembre 1980-diciembre 1981», *Revista de Instituciones Europeas*, 9 (1982), pág. 98.

(15) FELIPE GONZÁLEZ, en AA.VV.: *Encuentro en la Democracia: Europa-Iberoamérica*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1986, págs. 183 y 185.

atender las nuevas necesidades, y, en el caso de los segundos, menores beneficios al repartirse entre más países.

La postura restrictiva de los negociadores comunitarios, amparada en los argumentos apuntados, obligó a reducir las pretensiones iniciales españolas. Con todo, España consiguió que la especial relación con Iberoamérica se plasmase en dos Declaraciones anexas al Tratado y al Acta de Adhesión: la «Declaración Común de Intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina», común a los diez Estados miembros de las Comunidades Europeas, a España y a Portugal, y la «Declaración del Reino de España sobre América Latina».

Desde un punto de vista práctico se lograron, sin embargo, excepciones para el tabaco, cacao y café, que tradicionalmente España importa de los países de esa región (16).

En el plano de las relaciones políticas, durante el período negociador, España influyó también decisivamente para que la Comunidad Europea prestase una atención creciente a los problemas de América Latina, sobre todo en el caso centroamericano. En concreto, España jugó, como se verá posteriormente, un papel importante en el apoyo comunitario a Contadora y en la celebración de la reunión de San José I.

B) *El ingreso de España en la Comunidad Europea y las relaciones con América Latina*

Una vez se firma, el 12 de junio de 1985, el Tratado y el Acta de Adhesión, y se produce, el 1 de enero de 1986, el ingreso de España en la Comunidad Europea, la acción española respecto de Iberoamérica en el marco comunitario cobra nueva fuerza, orientándose de forma decidida a potenciar las relaciones con esa región, tanto en el plano político, donde el éxito es evidente, como en el plano económico, donde los resultados no han sido tan positivos.

(16) Vid. *Declaración del Reino de España sobre América Latina*, aneja al Acta Final de Adhesión; y Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, *Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas*, Madrid, Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España, 1985, pág. 146.

En este sentido, el año 1985 es, por muchas razones, clave para la Comunidad Europea, pues durante el mismo se soluciona el conflicto presupuestario, se concluyen las difíciles negociaciones para la adhesión de España y Portugal, se reactivan las discusiones sobre las reformas institucionales tendentes a la Unión Política Europea y al perfeccionamiento del mercado común y se impulsan las relaciones con América Latina (17).

Con la adhesión de España, la Comunidad Europea procederá a elaborar un nuevo marco conceptual de las relaciones con América Latina, que permitirá un reforzamiento de las mismas. A partir de ese momento las relaciones comunitarias con América Latina cobrarán una fuerza inexistente hasta entonces.

El punto de partida ha sido la «Declaración Común de Intenciones», ya mencionada. Esta «Declaración» es ante todo una manifestación de voluntad política, que se dota de especial solemnidad al hacerla coincidir con la firma por España y Portugal del Tratado de Adhesión, en la que se confirma la importancia que se atribuye a los lazos que se mantienen con los países de América Latina; se reafirma la voluntad de reforzar, con ocasión de la adhesión de España y Portugal, las relaciones económicas, comerciales y de cooperación, de forma que se avance en el desarrollo económico y social de la región y en los procesos de integración regional; se apuntan algunos mecanismos de cooperación y se señalan una serie de sectores económicos y comerciales en los que existen posibilidades de intensificar y replantear las relaciones. Se trata, es verdad, más que nada de una serie de principios generales de los que no pueden deducirse, a priori, compromisos reales de mejora de las relaciones con América Latina.

Sin embargo, como ha señalado un diplomático español que participó en la negociación, su importancia hay que buscarla, sobre todo, en el plano político, por cuanto es reflejo de la voluntad comunitaria de reorientar su política hacia América Latina. Supone una ruptura pública y solemne con una etapa anterior en la que la Comunidad Europea había vivido de espaldas a América Latina y la afirmación del deseo y voluntad de cambio. Su alto rango for-

(17) KLAUS BODEMER: *El margen de maniobra de la Comunidad Europea hacia América Latina*, Madrid, IRELA, 1987, págs. 2-3.

mal va a posibilitar la apertura de un proceso de reflexión de las instituciones comunitarias en la búsqueda de nuevas líneas de acción (18).

Precisamente, apoyándose en esa «Declaración Común de Intenciones», Felipe González logró que el Consejo Europeo de La Haya, celebrado los días 26 y 27 de junio de 1986, se ocupara expresamente de la situación de las relaciones con América Latina, que reafirmase su voluntad de reforzar y desarrollar esas relaciones y que se encargara al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores y a la Comisión de la Comunidad Europea un estudio en sus respectivos ámbitos sobre la forma en que podrían incrementarse las relaciones políticas, económicas y de cooperación con América Latina (19). La Comisión, respondiendo a ese encargo, presentó una comunicación al Consejo, el 27 de enero de 1987, conocida como «Memorándum Cheysson», por el papel destacado jugado por este Comisario, que pretende responder a los objetivos y propósitos recogidos en la Declaración anexa al Tratado de Adhesión de España y Portugal.

Este Memorándum sirvió de base para la adopción por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea, celebrado el 22 de junio de 1987, del documento titulado «Nuevas Orientaciones de la Comunidad Europea para las relaciones con América Latina» (20). Se trata del primer documento que emite el Consejo de la Comunidad Europea sobre América Latina.

Este documento trató de establecer una estrategia de conjunto coherente, basada en una mayor coordinación de las acciones entre la Comunidad y los Estados miembros, que permitiera una acción más positiva y que tomara en consideración el distinto grado de

(18) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, págs. 141-142.

(19) Vid. texto en *Revista de Instituciones Europeas*, 13 (1986), pág. 598. Vid. también ALBERTO VAN KLAVEREN: «Las relaciones entre la Europa Occidental y América Latina: alcances y límites de un proceso de consolidación», en HERALDO MUÑOZ (comp.), *Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: Un balance de esperanzas. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1987*, Buenos Aires, GEL, 1988, pág. 392; WOLF GRABENDORFF: «Las relaciones de la Comunidad Europea con América Latina: una política sin ilusiones», *Síntesis*, 4 (1988), págs. 117-118.

(20) *Bol. CE* 6-1987, p. 3.5.1.

desarrollo de los países latinoamericanos y las diferentes situaciones que los caracterizan. Los sectores prioritarios para esa coordinación serían la cooperación al desarrollo, los créditos a la exportación y la cooperación industrial. También se otorgaba importancia a la concertación entre las dos regiones. A nivel económico se proponía el mantenimiento de discusiones informales, sin carácter regular y sin que supusieran la apertura de un nuevo foro de negociación. A nivel político se señalaba el interés respecto del Grupo de los Ocho y de las reuniones interparlamentarias.

Las «Nuevas Orientaciones», a pesar de sus lagunas y desequilibrios, marcan un hito en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, abriendo una nueva etapa en las mismas. Establecen un nuevo marco conceptual en las relaciones entre las dos regiones y fijan los mecanismos mediante los que se procederá al reforzamiento de esas relaciones. Sin embargo, adolecen de un importante desequilibrio en el tratamiento de los aspectos políticos respecto de los económicos. No existe congruencia entre la importancia que se concede a la relación política y las respuestas que se avanzan a los problemas económicos. Mientras en los párrafos conceptuales y políticos se diseña un marco de relación igualitaria, de socios naturales, dada la comunidad de valores e intereses, al mismo tiempo se olvidan las necesidades reales latinoamericanas y se ofrecen con cicertería los medios europeos.

Este hecho, como señala Laiglesia, fue una consecuencia lógica de la propia dinámica comunitaria, caracterizada por la existencia de dos procesos, político y económico, de reflexión diferentes, que impedía un enfoque efectivamente real de las relaciones con América Latina, y por el afloramiento, más allá del consenso básico, de dificultades y reticencias cuando se pasaba a discutir los problemas económicos. La correlación de fuerzas no permitía ir más allá y, por parte española, se consideró que era preferible consolidar esa voluntad política sin exigir una estricta correlación económica, que poner en peligro los avances logrados (21).

En este sentido, cuando las «Nuevas Orientaciones», en los párrafos económicos, diseñan una nueva relación de cooperación se está excluyendo, al menos a corto plazo, una relación preferencial

(21) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, págs. 143-145.

con los países de América Latina. No se contempla a los países latinoamericanos en la misma óptica de los países ACP, lo que aleja la posibilidad de conseguir un Lomé para América Latina, aunque no el establecimiento de un régimen especial. Las líneas directrices de las futuras relaciones económicas, financieras y comerciales, se circunscriben más bien a los ámbitos tradicionales de la cooperación, a la potenciación y desarrollo de lo que ya existe y a la promesa de una más generosa aportación de medios. Esta es, sin lugar a dudas, la parte menos satisfactoria de las «Nuevas Orientaciones», dada su falta de congruencia con los planteamientos políticos y la vaguedad de los compromisos (22).

A pesar de las anteriores críticas, las «Nuevas Orientaciones» tienen un gran significado político y constituyen un hito en la política comunitaria hacia América Latina, pues sientan las bases de una relación nueva, igualitaria y de socios naturales, afirman la existencia de valores, objetivos e intereses comunes, suponen el reconocimiento de la necesidad de un cambio y abren un camino de posibilidades de cara al futuro. El Documento no es fiel reflejo de la posición española, que no pudo ver reflejados en el mismo todos sus planteamientos. Representa un consenso, el mínimo común denominador de los Doce respecto de la política hacia América Latina. Se comprende, en consecuencia, que Francisco Fernández Ordóñez, Ministro de Asuntos Exteriores, declarase que si bien el documento no era plenamente satisfactorio para España, tenía el valor de ser un primer paso (23).

Este proceso de desarrollo e institucionalización de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, ha conocido un impulso definitivo con ocasión de la Presidencia española de la Comunidad Europea, a partir del 1 de enero de 1989, que, como veremos, ha permitido, a través, entre otros muchos hechos, del éxito de San José V y de la reunión en Granada de los Doce con el Grupo de Río, dinamizar y profundizar esas relaciones.

Estudiada la institucionalización de un nuevo marco conceptual en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, en cuya afirmación el papel de España ha sido a todas luces deci-

(22) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Ibidem*, pág. 145.

(23) *El País*, 23 de junio de 1987.

sivo, procederemos a continuación a considerar algunas manifestaciones específicas de ese desarrollo e intensificación desde la perspectiva de la actuación española. En concreto, nos fijaremos, primero, en las relaciones entre la Comunidad Europea y Centroamérica a través de las reuniones denominadas de San José y, después, en las reuniones informales de los Doce con el Grupo de Río. No entramos a considerar las relaciones de la Comunidad Europea con el Grupo Andino, por cuanto que la culminación de las mismas, materializada, el 17 de diciembre de 1983, con la firma de un Acuerdo de Cooperación, primero de este género de los realizados por la Comunidad Europea con un grupo subregional de América Latina, se produjo sin intervención directa española.

Donde los esfuerzos e iniciativas españolas han tenido resultados más favorables ha sido en Centroamérica (24), en concreto a través del pleno apoyo prestado a la institucionalización y desarrollo de las reuniones llamadas de San José y de la puesta en marcha de un Plan de Acción Inmediata para la Reconstrucción de Centroamérica, en el marco del Acuerdo de Cooperación de 1985, entre la Comunidad Europea y los países centroamericanos.

La dinámica de las reuniones de San José, centrada principalmente en la necesidad de buscar salidas negociadas y pacíficas a la crisis centroamericana y en la necesidad de proceder a la reconstrucción de una región devastada, sobre la base de la afirmación de la democracia y los derechos humanos, en línea con Contadora, constituye sin lugar a dudas un hito en la acción exterior europea.

España ha tenido un papel decisivo en el impulso a esta dinámica. Centroamérica, sin olvidar el importante papel jugado en esa región por España como Estado soberano, ha sido, sin lugar a dudas, el mejor ejemplo de las posibilidades que la acción española en Iberoamérica tiene a través de la Comunidad Europea.

Sin embargo, no debe olvidarse que el interés de la Comunidad Europea en Centroamérica responde también a la percepción de la necesidad de ayudar a los países centroamericanos a mantener la paz y la estabilidad, desde perspectivas e interpretaciones diferentes

(24) Vid. ALBERT GALINSOGA: «Centroamérica en el marco europeo de la política exterior española», en AA.VV., *Las relaciones entre España y América Central (1976-1989)*, Barcelona, CID/B/AIETI, 1989, págs. 117-163.

a las de los Estados Unidos, como forma de garantizar los valores occidentales y afirmar la propia autonomía de la Comunidad Europea en la esfera internacional. No puede extrañar, así, que Centroamérica reciba en torno a los dos tercios de la ayuda al desarrollo comunitario destinado a América Latina.

Con todo, el grado de autonomía con que actúa la Comunidad Europea en Centroamérica es relativo, pues existe una cierta mediatización de su política en la zona por parte de los Estados Unidos, en función de lo que se ha llamado el «Triángulo Atlántico», constituido por América Latina, Europa y los Estados Unidos (25). En este sentido, es evidente que la Comunidad Europea actúa en Centroamérica con ciertas limitaciones, derivadas tanto de las diferencias que existen entre sus propios Estados miembros respecto de la política a seguir en la crisis centroamericana como de los intereses comunes de todo tipo existentes con los Estados Unidos, pues los países comunitarios y la propia Comunidad Europea en ningún caso estarían dispuestos a hacer peligrar su especial relación con los Estados Unidos a causa de sus relaciones y políticas respecto de América Latina.

En este apoyo e implicación progresiva de la Comunidad Europea con Centroamérica es interesante constatar, como lo hizo el Ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, en el discurso con que, como Presidente en ejercicio del Consejo de la Comunidad Europea, inauguró la Quinta Conferencia Ministerial entre los países de Centroamérica, la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los países del Grupo de Contadora, celebrada en San Pedro de Sula (Honduras), los días 27 y 28 de febrero de 1989, que las sucesivas conferencias de San José han estado siempre relacionadas con avances en el proceso de paz y de integración en la región, lo que pone de manifiesto el sentido último de la acción europea.

San José I, celebrada en septiembre de 1984, estuvo precedida por la constitución del Grupo de Contadora, la Declaración de Cancún y la primera versión del Acta de Contadora. La firma del acuer-

(25) Vid. WOLF GRABENDORFF y RIORDAN ROETT (comp.): *América Latina, Europa Occidental y Estados Unidos ¿Un nuevo Triángulo Atlántico?*, Buenos Aires, GEL, 1984.

do de cooperación entre ambas regiones coincide con San José II, celebrada en Luxemburgo, en noviembre de 1985. La Declaración de Esquipulas I y la cuarta y última versión del Acta de Contadora tienen lugar antes de San José III, en febrero de 1987. El Plan Arias, los acuerdos de Esquipulas II y la Cumbre de Presidentes de Alajuela influyen decisivamente en San José IV, en febrero y marzo de 1988. Finalmente, la reunión de los cinco cancilleres centroamericanos con el Secretario General de las Naciones Unidas, donde se alcanzó un acuerdo en relación con el tema de verificación en materia de seguridad, la reunión de la Comisión Ejecutiva de Esquipulas, donde se reafirmó la voluntad de cumplir los compromisos, y los acuerdos adoptados por los Presidentes centroamericanos en la cumbre celebrada en El Salvador, todo ello en febrero de 1989, facilitaron la celebración de San José V, a finales de febrero de 1989.

Por todo lo anterior, se explica que la intensificación de las relaciones de la Comunidad Europea con Centroamérica haya ido íntimamente ligada a los propios progresos que en el terreno de la paz y de la democracia se han ido produciendo en esa región.

Aunque la puesta en marcha de las reuniones de San José es anterior a la entrada española en la Comunidad Europea, España, como país aspirante al ingreso en pleno proceso negociador, y en concreto el propio Presidente del Gobierno, Felipe González, jugaron desde el primer momento un papel impulsor de primer plano en la apertura de ese foro de diálogo y cooperación. Se explica, así, la participación de España y Portugal en la Reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea con los de los países centroamericanos y los del Grupo de Contadora, celebrada en San José, el 28 y 29 de septiembre de 1984, conocida como San José I (26).

Tal como señalaba el comunicado conjunto suscrito al término de la reunión, el objetivo que se perseguía era establecer «mediante esta conferencia una nueva estructura de diálogo político y económico entre Europa y Centroamérica, convencidos de que este diálogo y la cooperación práctica incrementada que va a engendrar reforzará los esfuerzos de los países centroamericanos, con el apoyo de los

(26) *Bol. CE* 9-1984, p. 1.3.1 y ss.

del Grupo de Contadora, para poner fin a la violencia e inestabilidad en América Central y para promover la justicia social, el desarrollo económico y el respeto a los derechos humanos y a las libertades democráticas en esa región». Paralelamente a este compromiso con la paz, el desarrollo y la estabilidad se señalaba que los problemas de la región no podían resolverse con las armas. La toma de posición anterior, se vio acompañada en este comunicado conjunto por la toma en consideración de los problemas existentes en las relaciones económicas, comerciales y de cooperación entre la Comunidad Europea y Centroamérica y por la afirmación de la voluntad europea de cooperar en la solución de los mismos, fortaleciendo esas relaciones e iniciando conversaciones tendentes a la negociación de un Acuerdo Marco de Cooperación Interregional (27).

La evaluación de esta reunión responde a la característica general que, como ya hemos señalado, está presente en los últimos años en las relaciones entre ambas regiones. Mientras en el plano de las relaciones económicas, salvando el hecho, más simbólico que otra cosa, de la concesión a los países centroamericanos de 500 millones de dólares durante los próximos diez años, los resultados fueron muy pobres en relación con los problemas de la región, por el contrario, en el plano de las relaciones políticas los resultados fueron realmente importantes.

Este encuentro significó un punto crucial en el compromiso de Europa con América Latina, por cuanto suponía, por un lado, la apertura de un nuevo foro de diálogo y cooperación con América Latina, en una zona caracterizada precisamente por su problemática y tensión, y, por otro lado, una toma de posición autónoma de la Comunidad Europea frente a una región que los Estados Unidos consideraban como propia. El hecho mismo de que se lograra un consenso en este punto entre los socios comunitarios, a pesar de los distintos planteamientos existentes, ponía de manifiesto la importancia del paso dado.

En cierta medida, el éxito mismo que suponía la celebración de esta reunión se debió a los propios Estados Unidos. Cuando los países comunitarios tomaron la decisión de celebrar el encuentro se pensaba otorgar a éste un bajo perfil desde el punto de vista co-

(27) Vid. texto del comunicado conjunto en *Síntesis*, 4 (1988), págs. 399-404.

munitario. Sin embargo, las presiones de los Estados Unidos para que la reunión no se celebrase, provocaron el efecto contrario al que buscaba ese país. Los Ministros de Asuntos Exteriores de los Diez, junto con España y Portugal, asistieron personalmente, dando un realce a la reunión que de otra forma no habría tenido (28).

La segunda reunión, celebrada en Luxemburgo, el 11 y 12 de noviembre de 1985, conocida como San José II, habiéndose firmado ya el Tratado de Adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea, reafirmaría el éxito anterior, consagrando definitivamente el compromiso de Europa con Centroamérica, mediante la institucionalización del diálogo político y la firma de un Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea, los países parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y Panamá, que aunque estaba lejos de satisfacer los deseos centroamericanos, suponía un primer paso en el establecimiento de un nuevo marco de cooperación entre Europa y Centroamérica (29).

Las conversaciones preparatorias de esta reunión, en las que se pusieron de manifiesto las discrepancias existentes tanto del lado centroamericano como del lado europeo en cuanto a los términos del apoyo y la ayuda europea a la región, hacían difícil prever que hubiese un resultado final positivo (30). El papel jugado por España en este punto facilitó el logro del acuerdo final y la institucionalización del diálogo político entre la Comunidad Europea, los países centroamericanos y los del Grupo de Contadora. Diálogo político, como señala el comunicado político conjunto, que se aprobó al término de la conferencia, con el que se esperaba contribuir a que los países centroamericanos encontrasen una solución negociada, regional, global y pacífica, que ponga fin a la violencia e inestabilidad

(28) RAFAEL ESTRELLA: «Un nuevo modelo de relaciones», en PREAL, *Europa-América Latina. El desafío de la cooperación*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1988, pág. 74.

(29) *Bol. CE* 11-1985, p. 1.2.1 y ss.

(30) ATILIO BORÓN: «De San José a Luxemburgo: Perspectivas y obstáculo de la conexión europeo-latinoamericana en 1985», en H. MUÑOZ (comp.), *América Latina y el Caribe: Políticas exteriores para sobrevivir. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1985*, Buenos Aires, GEL, 1986, pág. 592.

en la zona, promoviendo la justicia social, el desarrollo económico, el respeto de los derechos humanos y la democracia.

En el Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea y el Istmo Centroamericano, suscrito en esta reunión de Luxemburgo, el 12 de noviembre de 1985, se establecen, de acuerdo con el artículo 1, como objetivos generales los siguientes: «a) Ampliar y profundizar sus relaciones de cooperación económica, comercial y del desarrollo, sobre bases de equidad, respeto y beneficio recíproco; reconociendo la situación de menos desarrollo relativo del Istmo Centroamericano. b) Reforzar y dar forma institucional a las relaciones entre la Comunidad y el Istmo Centroamericano, aprovechando al máximo la infraestructura institucional existente en ambas regiones. c) Contribuir a resolver los problemas del Istmo Centroamericano, particularmente agudizados por los efectos de la crisis económica actual. d) Contribuir a la reactivación, reestructuración y al fortalecimiento del proceso de integración económica de los países de Centroamérica. e) Promover la asistencia financiera y la cooperación científico y técnica que contribuyan al desarrollo del Istmo Centroamericano...» Para el logro de estos objetivos, en el resto del articulado del Acuerdo, se perfilan toda una serie de acciones, que no podemos detallar, en los campos de la cooperación económica, comercial y cooperación al desarrollo (31), que aunque, como ya señalamos, no respondían a las demandas centroamericanas, suponían, sin embargo, un compromiso comunitario realmente significativo, dado el carácter que hasta entonces habían tenido las relaciones entre ambas regiones.

La tercera reunión, celebrada en Guatemala, el 9 y 10 de febrero de 1987 (32), aunque no supuso un progreso sustancial en este camino ya iniciado, si se exceptúa el incremento de la ayuda oficial, sirvió, sin embargo, como veremos, para abrir una nueva vía de diálogo con América Latina.

Institucionalizado el diálogo con Centroamérica, consolidado el apoyo europeo a Contadora y comprometida la Comunidad Europea en el desarrollo centroamericano, las circunstancias respecto del pasado habían cambiado. Los propios países centroamericanos ponían

(31) Vid. texto del Acuerdo en *Síntesis*, 4 (1988), págs. 405-412.

(32) *Bol CE* 2-1987, p. 1.3.1 y ss.

en tela de juicio la conveniencia de que el grupo de Contadora continuase asistiendo a unas reuniones centradas en la problemática centroamericana. Cuando en las conversaciones preparatorias de la reunión de Guatemala se propuso que asistiesen igualmente los países del Grupo de Apoyo, la cuestión de cuáles eran los interlocutores regionales de la Comunidad Europea se planteó en toda su realidad.

La Comunidad Europea, coincidiendo con parte de los países centroamericanos, no consideraba oportuno ampliar los participantes en las reuniones de San José, pues ello hubiese supuesto construir el diálogo político con América Latina en torno casi exclusivamente a la crisis centroamericana. Europa consideraba necesario consolidar el foro de San José y esperar a que surgiese un nuevo interlocutor regional en América Latina (33). Esta misma posición mantuvieron, bajo presión de los Estados Unidos y por razones distintas a las de los Estados europeos, Costa Rica, El Salvador y Honduras, en su oposición a una ampliación de los participantes en las reuniones de San José. La solución que finalmente se adoptó ante esta cuestión fue retomar el esquema tradicional, que venía caracterizando el foro centroamericano de diálogo interregional. Esta solución dejaba planteada la posibilidad de que se abriese un nuevo foro de diálogo político entre América Latina y los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, lo que sucedería el 23 de septiembre de ese mismo año 1987 con el encuentro celebrado en Nueva York entre los Ministros de Asuntos Exteriores de los Doce, con la excepción de Grecia, y sus colegas del Grupo de Río.

Las presiones norteamericanas que se produjeron ante la nueva reunión de San José explican el bajo perfil que, en comparación con anteriores reuniones, tuvo San José III. Solamente España, Italia, Holanda, Dinamarca y Bélgica, estuvieron presentes con sus Ministros de Asuntos Exteriores, mientras que los demás países de la Comunidad enviaron representantes de más bajo nivel.

La reunión de San José III tuvo como objetivo principal reiterar el compromiso europeo con la región y diseñar los mecanismos de ejecución del Acuerdo de Cooperación suscrito en Luxemburgo en 1985. Al final de la reunión los países europeos confirmaron su voluntad de mantener su cooperación económica con Centroamérica,

(33) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, págs. 147-148.

reiteraron su apoyo a Contadora y comprometieron su ayuda para la constitución de un Parlamento Centroamericano, en consonancia con su apoyo a los mecanismos de integración centroamericanos.

La reunión de San José IV tuvo lugar en Hamburgo, el 29 de febrero y el 1 de marzo de 1988 (34). En ella, como se establece en la declaración política y en el comunicado económico conjuntos suscritos al terminar la conferencia, además de reiterar su apoyo al proceso de paz en Centroamérica, plasmado en el Acuerdo de Esquipulas II, y pedir el cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurreccionales por parte de gobiernos regionales y extrarregionales, la Comunidad Europea y sus Estados miembros se declararon dispuestos a intensificar su cooperación con esa región, a través de medidas concretas, que iban desde participar, a solicitud de los países centroamericanos, en labores de verificación, control y seguimiento del proceso de paz, pasando por el apoyo al establecimiento y funcionamiento del Parlamento Centroamericano, hasta la intensificación de la cooperación económica y la colaboración en la ejecución del Plan de Acción Inmediata para la Reactivación y el Desarrollo Económico de Centroamérica, presentado por los países centroamericanos, aunque en este punto sin concretar el alcance del aporte.

Sin embargo, no se atendieron otras demandas centroamericanas, especialmente de naturaleza económica, planteadas en vísperas de dicha reunión, como la ampliación significativa del Sistema de Preferencias Generalizadas de la Comunidad Europea para sus principales productos de exportación, que quedó simplemente por parte europea, de acuerdo con el texto del comunicado económico conjunto, en un compromiso de ampliar el Sistema de Preferencias Generalizadas a algunos productos centroamericanos, aunque sin establecer fechas concretas, como había sugerido España al proponer el 1 de enero de 1989 (35).

(34) *Bol. CE* 3-1988, p. 1.3.1 y ss.

(35) ALBERTO VAN KLAVEREN: «Relaciones entre Europa Occidental y América Latina: una profundización esquivada», en H. MUÑOZ (comp.), *A la espera de una nueva etapa. Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1988-1989*, Caracas, Nueva Sociedad, 1989, pág. 323.

El resultado final fue, como siempre, una falta de sincronía y equilibrio entre el alto nivel de los compromisos políticos y el bajo perfil de los compromisos económicos.

La Quinta Conferencia Ministerial entre los países de Centroamérica, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, y los países del Grupo de Contadora, sobre el Diálogo Político y la Cooperación Económica entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano, o San José V, se celebró, bajo la presidencia española de la Comunidad Europea, los días 27 y 28 de febrero de 1989, en San Pedro de Sula en Honduras (36). España, como ha señalado Francisco Fernández Ordóñez, insistió para que la reunión se celebrara bajo su mandato (37).

Destacó en esta reunión el bajo nivel de los representantes europeos, si bien la presencia española, encabezada por el Ministro de Asuntos Exteriores, fue muy nutrida, en consonancia con la presidencia comunitaria. En esta reunión, cuyo éxito fue posible gracias al acuerdo adoptado por los Presidentes centroamericanos en la cumbre celebrada en El Salvador, los días 13 y 14 de febrero de 1989, la Comunidad Europea y sus Estados miembros reafirmaron de forma decidida, como se desprende de la declaración política y del Comunicado económico conjuntos, aprobados al término de la conferencia, su compromiso político y económico con Centroamérica, en línea con lo ya establecido en las reuniones anteriores, y manifestaron su apoyo pleno a la declaración de los Presidentes centroamericanos realizada en la reunión de El Salvador mencionada y al proceso de paz y desarrollo en la región, en el marco de los Acuerdos de Esquipulas.

En concreto, en el Comunicado económico conjunto la Comunidad Económica se compromete por primera vez en Centroamérica a apoyar un plan plurianual que permitirá la reestructuración, reactivación y fortalecimiento del procedimiento de integración económica de la región (38) y que supondrá, cuando se lleve a cabo,

(36) *Bol. CE* 2-1989 p. 2.2.19.

(37) FRANCISCO FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ: «El discurso de la Presidencia española: proceso y objetivos», *Política Exterior*, 9 (1989), pág. 37.

(38) *Bol. CE* 2-1989, p. 3.3.1.

como declaró públicamente el comisario Abel Matutes, una aportación comunitaria de 350 millones de Ecus.

En el discurso inaugural de San José V, el Ministro español, Francisco Fernández Ordóñez, en su condición de Presidente en ejercicio del Consejo de la Comunidad Europea, resaltó el papel autónomo e independiente de la Comunidad Europea en el proceso de pacificación y recuperación económica de Centroamérica y criticó el hecho de que el claro compromiso de apoyo político a la democracia en Iberoamérica y a la solución del conflicto centroamericano no se corresponda todavía, a pesar de lo avanzado, con el nivel de apoyo económico. Terminó su alocución haciendo un recuento de lo avanzado en este plano económico y reiterando el compromiso comunitario de apoyo económico y político a las iniciativas de paz y desarrollo en la región.

En concreto, reafirmó la decisión de la Comunidad de apoyar financieramente la creación del Parlamento Centroamericano y el lanzamiento del Mercado Común Centroamericano.

Para concluir con este punto, hay que señalar que los días 29 y 30 de junio de 1989, todavía bajo Presidencia española, tuvo lugar la III Comisión Mixta Comunidad Económica Europea-América Central, en la que se analizaron por ambas partes las acciones de cooperación al desarrollo y de cooperación comercial y económica, llevadas a cabo por la Comisión en los países del Istmo Centroamericano, así como las medidas adoptadas por la Comunidad a raíz de la celebración de la reunión de San José V, en torno al «Programa de reactivación del Mercado Común Centroamericano».

A lo largo de este proceso, como ya se ha apuntado al hacer referencia a la reunión de San José III, se han ido configurando, sin embargo, nuevos interlocutores en la región. Si hasta fecha reciente había sido el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) el inspirador y portador de la filosofía latinoamericana en las reclamaciones del GRULA con la Comunidad Europea, ahora, además del Grupo Andino y de los países centroamericanos a través del foro de San José, ha aparecido un nuevo interlocutor político, el Grupo de Río o Grupo de los Ocho, integrado actualmente por Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela, dado que Panamá, el octavo miembro, está suspendido temporalmente del Grupo en razón de su situación política interna.

El Grupo de Río, nacido a partir de la tendencia del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo a ampliar el ámbito de la cooperación y concertación regional a los demás graves problemas que caracterizan a América Latina, superando el marco reducido de la crisis centroamericana, sentará sus bases, los días 17 y 18 de diciembre de 1986, en la reunión de Río de Janeiro, al poner en pie el llamado «Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política». Con él se pretendía dar una respuesta concertada, a través de un mecanismo más flexible y operativo que los tradicionales esquemas de integración, a la problemática de la región, desde la deuda externa hasta los procesos de democratización.

Tanto la experiencia de Contadora como el deseo europeo de impulsar el diálogo entre las dos regiones a nivel de interlocutores regionales, determinó que la Comunidad Europea y los Doce Estados miembros siguieran desde el comienzo con interés el surgimiento del Grupo de Río. En las «Nuevas Orientaciones» ya se hace referencia a este Grupo en orden a que se le tenga en cuenta a la hora de buscar vías de acercamiento entre la Comunidad Europea y América Latina. En todo caso, debe tenerse en cuenta que los Doce en ningún momento han considerado al Grupo de Río como interlocutor o representante del conjunto de América Latina, sino simplemente, valorando su peso e importancia en el contexto latinoamericano, como un interlocutor adecuado para abordar informalmente determinadas cuestiones y problemas que afectan a las relaciones entre ambas regiones. En esta atención de los Doce al Grupo de Río ha influido también el carácter democrático que en principio caracteriza a sus miembros.

Sin embargo, este nuevo foro de diálogo interregional que se abre en 1987, se diferenciará del foro de San José en su carácter informal y en el hecho de que ese diálogo se produce entre el Grupo de los Ocho y los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, sin que ésta intervenga como tal.

El primer encuentro entre los Ministros de Asuntos Exteriores de los Doce y los Cancilleres del Grupo de Río tuvo lugar en Nueva York, el 23 de septiembre de 1987, con motivo de la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con él se abrió un nuevo cauce de diálogo entre los Doce y América Latina, que resultaría confirmado en la reunión de Hamburgo, el 1 de marzo

de 1988, con ocasión de la celebración de la reunión de San José IV, y en la reunión de Nueva York, el 28 de septiembre de 1988, con motivo de una nueva sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La reunión de Granada, celebrada el 15 de abril de 1989, bajo la Presidencia española de la Comunidad Europea, supuso la consolidación definitiva de este foro de diálogo informal. Asimismo, y a otro nivel, el 25 de octubre de 1987, los Cancilleres del Grupo de Río invitaron al Comisario Cheysson a una reunión especial para intercambiar opiniones sobre la deuda externa en el marco del encuentro que habían celebrado en Punta del Este. También, los días 27 y 28 de marzo de 1988 se reunieron con los participantes europeos que habían acudido a la cumbre del grupo de los siete países más industrializados de Occidente, celebrado en Toronto.

En todas reuniones se han tratado tanto los problemas más específicos de América Latina, sobre todo la deuda externa, la crisis centroamericana, los procesos de democratización y el narcotráfico, como los problemas internacionales más generales que afectan a ambas regiones. La consecuencia ha sido el establecimiento de un procedimiento informal de consulta e intercambio de opiniones desconocido hasta ahora en las relaciones entre Europa y América Latina.

España desde el primer momento apostó decididamente por la intensificación de estos contactos. Felipe González, haciéndose eco del acuerdo adoptado por los Cancilleres del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, en la reunión de San Carlos de Bariloche, celebrada del 14 al 16 de abril de 1987, que pedía a España que actuase de mediadora entre la Comunidad Europea y América Latina, presentó en el Consejo Europeo de Copenhague, en diciembre de 1987, el «Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia», adoptado por el Grupo de Río en la reunión de Acapulco, de 27 y 28 de noviembre de 1987, que selló la institucionalización de este mecanismo de concertación (39).

La IV Reunión Ministerial Informal celebrada bajo la Presidencia española, el 15 de abril de 1989, en Granada entre el Grupo de Río y los Doce fue calificada por los participantes como la más fructífera de las realizadas hasta ese momento. España puso un especial interés en el éxito de la misma. Participaron todos los Mi-

(39) Vid. texto en *Tiempo de Paz*, 9 (1988-1989), págs. 88-93.

nistros de Asuntos Exteriores, con la excepción del de Irlanda por enfermedad. Los objetivos conseguidos en Granada fueron que se logró un diálogo real sobre dos temas claves por su interés en las relaciones entre Europa y América Latina, como fueron «La situación financiera internacional y la democracia en América Latina» y el «Examen conjunto de las relaciones entre Europa y América Latina», siendo posible un mayor nivel de entendimiento y participación.

Con la reunión se logró, en relación con las reuniones anteriores, un avance sustancial en el diálogo sobre los problemas claves de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, así como un mayor entendimiento y aproximación entre los puntos de vista de ambas regiones y una consolidación dentro del calendario comunitario de la celebración de dos reuniones anuales de esta naturaleza.

En ese contexto, especial importancia tuvo que, por primera vez, se abordase en profundidad, en esta IV Reunión entre los Doce y el Grupo de Río, el tema de la deuda externa y su influencia en el proceso de desarrollo económico y democrático en América Latina, con participación, además, de los Comisarios Delors y Matutes. Con ello se pretendía, por parte española, preparar el terreno para tratar de alcanzar una posición común europea de cara al Consejo Europeo del 26 y 27 de junio, a celebrar en Madrid, que pudiese a su vez influenciar la reunión de los «Siete Grandes» en julio. En Granada se han perfilado, por otro lado, los tres ejes que inspiran las relaciones entre las dos regiones: democracia, desarrollo y deuda.

Este planteamiento respondía desde el primer momento a una estrategia española, desarrollada con cautela desde finales de 1988 y apuntada en el discurso del Presidente del Gobierno, Felipe González, en noviembre de 1988, ante los Presidentes de los Bancos Centrales Latinoamericanos, y en las declaraciones del Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez, en enero de 1989, en las que adelantaba que en Granada se trataría el tema de la deuda. Hito clave en este proceso fue la aprobación por el Consejo de Ministros de Economía y Finanzas, celebrado el 13 de marzo de 1989, de una «Declaración sobre la Deuda Latinoamericana», que representaba la primera manifestación de la Comunidad sobre este problema y en la que se apoyaban las reducciones voluntarias de la deuda y su servicio por parte de los países acreedores, la adop-

ción de medidas fiscales que facilitasen la actuación de los bancos comerciales a la hora de condonar parte de la deuda de la que son acreedores y se solicitaba el apoyo financiero de los organismos internacionales a las operaciones de reducción mencionadas. Esta estrategia perseguía ir sensibilizando a los países comunitarios en la necesidad de afrontar desde nuevas perspectivas ese problema, de forma que en Granada fuese posible una posición común.

Junto lo anterior, España ha desarrollado otras iniciativas en el marco comunitario, que se han intensificado durante la Presidencia española, tendentes a que los países iberoamericanos disfruten de un mejor trato en sus relaciones con la Comunidad Europea.

En este orden de cosas, entre otras muchas iniciativas y gestiones realizadas tanto a nivel de instituciones comunitarias como a nivel de la Cooperación Política Europea, hay que destacar sobre todo el decidido apoyo a las propuestas del Parlamento Europeo para que el reparto de la ayuda a los Países No Asociados, que tradicionalmente se venía haciendo a través de una misma línea presupuestaria, la línea 930, para Asia y América Latina, con un reparto del 75 por 100 para Asia y un 25 por 100 para América Latina, se separe y el reparto sea más equitativo, como forma de atender más adecuadamente a las necesidades de América Latina. Esta labor se ha materializado, durante la Presidencia española, en el «Informe sobre trece años de cooperación al desarrollo de la Comunidad Económica Europea con los PVD de Asia y América Latina», presentado por la Comisión, el 10 de mayo de 1989 (40), elaborado a instancias de España y aprobado en el Consejo de Desarrollo celebrado el 16 de mayo de ese mismo año. Como complemento de ese Informe, la Comisión presentó, el 23 de mayo de 1989, un «Documento de trabajo sobre la cooperación financiera y técnica brindada durante 1988 a los PVD-ALA», que tiene como punto de especial interés el que en el mismo aparece establecida por primera vez la división de la línea 930 en dos, una, la 930 para Asia, y, otra, la 931 para América Latina, así como un nuevo reparto más equitativo de la cooperación al desarrollo que se orienta hacia cada uno de esos dos grandes bloques de países, proponiéndose en concreto un 62,8 por 100 para Asia y un 37,2 por 100 para América

(40) SEC [89] 713 final.

Latina. Objetivos ambos que, como ya se ha señalado, España viene defendiendo reiteradamente.

En la misma línea se inserta la iniciativa española de dividir la DG I en dos Divisiones dedicadas respectivamente a Asia y América Latina. Lo mismo cabe decir de la presión para que los países más pobres de esta región sean contemplados en la lista de los PMA beneficiarios del Compex (sistema de compensación por exportaciones).

Mención especial merece, también, el decisivo impulso que durante la Presidencia española han recibido las candidaturas de Haití y la República Dominicana en orden a su incorporación al IV Convenio ACP-Comunidad Económica Europea, que se estaba negociando en estos momentos y cuya firma tuvo lugar en Lomé, el 15 de diciembre de 1989. España consiguió que esta incorporación fuese respaldada por la mayoría de los países ACP y los países miembros de la Comunidad Europea, así como por la propia Comisión.

A nivel de la Comisión, en el primer semestre de 1989, se tomaron igualmente decisiones significativas, impulsadas decididamente por España, como la apertura de dos nuevas oficinas de representación de la Comisión en México y Montevideo, que vienen a sumarse a las ya existentes en Caracas, Brasilia, Santiago de Chile y San José de Costa Rica, y la solicitud por la Comisión del Estatuto de Observador Permanente ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

En la misma línea que venimos comentando de labor española para que los países iberoamericanos disfruten de un mejor trato en las relaciones con la Comunidad Europea, hay que señalar, asimismo, el hecho de que tras siete años de interrupción, el 3 de abril de 1989, gracias a la presión ejercida por el Gobierno español, se reanudaron las reuniones entre representantes de la Comunidad, representantes de la Comisión y los Jefes de Misión del GRULA (Grupo América Latina), acreditados en Bruselas (41). Se trata, como ya se señaló anteriormente, de reuniones informales que se habían venido celebrando periódicamente hasta 1982.

El resultado de todo este esfuerzo ha sido que en las conclusiones del Consejo Europeo celebrado en Madrid, los días 26 y 27 de junio de 1989, que ponía fin a la Presidencia española, se contienen

(41) *Bol. CE* 4-1989, p. 2.2.26.

importantes referencias al futuro de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina.

En el tema de la deuda, se reafirman las ideas planteadas en la reunión de Granada, siendo la primera vez que el Consejo trata en profundidad esta cuestión, que a partir de ahora queda consagrado en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina. En concreto, el Consejo reconoce que la democracia está amenazada en América Latina por la difícil situación económica y financiera en que se encuentran esos países, de la que la deuda es uno de los principales elementos. En consonancia con ello, el Consejo reconoce la responsabilidad que tienen los países miembros de la Comunidad de jugar un papel activo en los foros apropiados para la búsqueda de soluciones realistas, confirmando las conclusiones alcanzadas en la reunión del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas, celebrada el 13 de febrero de 1989, y señala la disposición de los países miembros a tomar en consideración soluciones que supongan reducciones voluntarias de la deuda y del servicio de la misma, basadas en un enfoque que considere cada caso individualmente. Se subraya que no es posible aplazar por más tiempo la solución del problema de la deuda y se toma nota de la propuesta española de crear un Fondo Europeo de Garantía, cuyo objetivo sería asegurar una contribución europea especial al fortalecimiento y al equilibrio del esfuerzo internacional en este campo.

El Consejo Europeo se pronunció también en favor de continuar los contactos políticos y la cooperación económica, técnica comercial y financiera entre ambas regiones e invitó a la Comisión a que prosiguiese sus esfuerzos en orden a lograr el desarrollo de políticas diferenciadas y cada vez más eficaces entre la Comunidad y América Latina.

Finalmente, respecto de Centroamérica, el Consejo reafirmó los resultados de la reunión de San José V, celebrada en San Pedro de Sula, reiterando la preocupación de la Comunidad Europea por la situación de Centroamérica y manifestando la necesidad de alcanzar una solución justa, estable y duradera por medio de la acción diplomática, el diálogo regional, la reconciliación nacional, la cooperación económica, el respeto a la democracia y los derechos humanos y el cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas.

IV. CONCLUSIÓN

En resumen, como ha señalado un diplomático español, puede afirmarse que en los últimos años, y a un ritmo acelerado desde el ingreso de España en la Comunidad Europea, se ha producido un cambio sustancial en las relaciones entre Europa y América Latina. Existe ya un marco conceptual, que diseña un objetivo común de futuro. Existe un marco institucional que permite el diálogo entre las dos regiones. El juego conjunto del foro de San José, las reuniones entre los Doce y el Grupo de Río y las Comisiones Mixtas creadas en base a los Acuerdos de Cooperación vigentes permiten cubrir la región y desarrollar un diálogo tanto político como económico. En este sentido, el papel jugado por España ha sido en algunos casos decisivo. Junto a este panorama positivo, persisten, sin embargo, dificultades y carencias, siendo la más notable el importante desequilibrio que hay entre los aspectos políticos y económicos (42).

En todo caso, sin desconocer los importantes pasos dados en el camino de acercamiento y apertura de la Comunidad Europea hacia América Latina, hay que concluir en este punto que no cabe un optimismo fácil respecto del papel que España pueda jugar efectivamente en el seno comunitario para incrementar y reforzar las relaciones con Iberoamérica. Las dificultades de todo tipo son grandes y los intereses creados también. La apertura y cambio acelerado del Este europeo y la más que segura atención preferente que la Comunidad Europea y los Doce van a prestar a la intensificación e institucionalización de las relaciones políticas y económicas con esos países constituye un fenómeno que puede incidir negativamente en el proceso de desarrollo e institucionalización que en los últimos años, como hemos visto, conocían las relaciones entre la Comunidad Europea y los Doce y América Latina. España, como país miembro, tiene en este punto una especial responsabilidad en que ello no suceda.

(42) JUAN PABLO DE LAIGLESIA: *Op. cit.*, pág. 149.

RÉSUMÉ

L'adhésion de l'Espagne aux Communautés Européennes a donné une impulsion indoubtable aux relations de la Communauté Européenne avec l'Amérique Latine. L'objet de cet étude est constitué par l'analyse de cet élan, de la démarche suivie pour l'atteindre, tout en insistant tout particulièrement sur le rôle décisif joué par l'Espagne. L'analyse a un caractère prédominamment politique, raison pour laquelle elle ne poursuit pas l'examen des relations économiques et commerciales entre ces deux régions. D'après ce critère, en introduction, un brief exposé décrit les relations menées dès la constitution de la Communauté jusqu'en 1982, date de la crise des Malines. Ensuite, à l'aide d'une division en deux parties, l'analyse porte sur les répercussions sur de telles relations de l'adhésion de l'Espagne aux Communautés Européennes. Dans la première, on étudie la période des négociations qui précédèrent l'adhésion; dans la deuxième, on s'y attache à celle qui s'initia le premier janvier 1986, jour où l'Espagne obtint le statut d'Etat membre de plein droit des Communautés Européennes. En suivant ce plan, une sous-section est dédiée à l'étude des relations de la Communauté avec l'Amérique Centrale à propos des réunions de San José, et une deuxième est consacrée aux relations es Douze avec le Groupe des Huit. Dans cette dernière partie, une mention spéciale en est faite aux progrès enregistrés pendant la Présidence espagnole au Conseil des Ministres des Communautés Européennes, le long du premier semestre de l'année 1989, référence temporaire qui marque la terminaison dans le temps du présent article. Celui-ci se termine avec un bilan qui donne comme conclusion générale qu'il y a eu une grande avancée dans les relations politiques de la Communauté Européenne avec l'Amérique Latine, avancée dans laquelle l'Espagne détient une partie importante de responsabilité.

ABSTRACT

The adhesion of Spain to the European Communities has given an unquestionable impulse to the relations between the European Communities and Latin America. The aims of this paper are to study this impulse and to analyze the steps taken into that direction, making a special point of the role played by Spain. The approach of the study is predominantly political; that is why we don't seek to make an analysis of the economical and trading relations between the two areas. We expose firstly, as an introduction, the historical background of these relations since the creation of the European Economic Community until 1982, when the Falkland crisis took place. From this starting point we go on to analyse the impact which the entry of Spain into the European Communities has had on these relations; we divide the analysis into two sections: the former takes into consideration the closing stages of the negotiations for the adhesion, and the latter deals with the period which starts on January 1st., 1986, once Spain enters the Community as a full member.

From this approach, we go in for the study of the relations between the European Communities and the Latin American States in the framework of the San José meetings, as well as the relations between the Twelve and the Group of the eight. When considering this last period, we pay a special attention to the progress attained in the relations with Latin America during the Spanish Presidency of the European Communities in the first semester of 1989; the study ends with a final assessment of these relations. The general conclusion is that in the level of the political relations, the period considered has entailed an important advance in the relations between the European Communities and Latin America, success in which the role played by Spain has been very significant.